

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad Grado de Podología	

Acta de la Comisión de Calidad del Grado de Podología			
Fecha: 19/06/2018	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 9:30 horas	Hora de finalización: 11:00
Presidente: Beatriz Gómez Martín		Secretario: Elena Escamilla Martínez	
Relación de asistentes: Dña. Beatriz Gómez Martín Dña. Elena Escamilla Martínez Dña. Raquel Sánchez Rodríguez D. Alfonso Martínez Nova D. José Carlos Cuevas García D. Rodrigo Martínez Quintana Dña. Raquel Mayordomo Acevedo Dña. María Parrón Cebrián			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: Dña. Beatriz Real Real D. Víctor Manuel Rosas Fernández			
Orden del día: 1.- Aprobación si procede de los horarios para el curso académico 2018/2019 2.- Propuesta de rubrica para la valoración de los TFG del Grado de Podología y cuestiones relacionadas.			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			

	MODELO DE ACTAS	 Centro Universitario de Plasencia
	Comisión de Calidad Grado de Podología	

1.- Aprobación si procede de los horarios para el curso académico 2018/2019

La comisión de Calidad valora los cambios solicitados para el próximo curso vota por unanimidad a favor de :

Ampliar el horario de las prácticas matutinas en el segundo curso del grado a las 8:00 de la mañana para poder cubrir las necesidades de algunas asignaturas en hacer prácticas de 3 horas consecutivas.

En el horario de cuarto curso, mover la asignatura de Pie Diabético a los miércoles en la misma franja horaria y la asignatura Anestesia y Reanimación a los lunes y miércoles de 19:00-21:00 para dejar dos tardes más al Prácticum III por la demanda de pacientes de la Clínica Podológica.

Además esta comisión aprueba por mayoría tras votación, (1 voto en contra, 1 abstención y 7 votos a favor), el paso de la asignatura Ética y Legislación Podológica del segundo curso del grado a horario de mañana, quedando ubicada los martes y miércoles de 9-11 horas.

Se rechaza por unanimidad el cambio propuesto por la Prof. M^a del Carmen Ledesma dónde solicita a esta comisión el cambio de las clases de dos horas consecutivas a una hora y media. Esta comisión considera que el cambio no es factible puesto que en la práctica, para que pudiera ser posible su aplicación, todas las asignaturas de primero deberían tener horas impares a la semana, cosa que no ocurre con algunas de ellas que tienen 4 horas docentes por semana. Por tanto, la comisión considera que el cambio solicitado supondría un descuadre importante del horario que va en detrimento de la calidad de la enseñanza al dejar flecos de media hora en las asignaturas de 4 horas semanales.

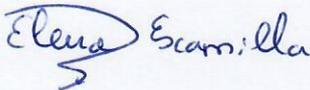
Además, se considera que el horario establecido no incumple ninguna norma y los cambios que puedan acontecer deben ser consensuados por una amplia mayoría del profesorado y sustentados por unos beneficios probados para el rendimiento del alumnado y no en puntos de vista o opiniones subjetivas de aprovechamiento insuficiente. La realidad es que existen profesores que demandan exactamente lo contrario y piden juntar dos horas, donde se suele hacer descanso intermedio, para el mejor desarrollo de la asignatura.

Con respecto a las acusaciones acerca de el no cumplimiento completo de las dos horas de docencia en los casos de asignaturas con esa distribución horaria, a esta comisión no le constan reclamaciones ni quejas fundadas y documentadas ni por parte de profesores, ni de alumnos que justifiquen tal acusación. Por lo que no se consideran oportunas dichas manifestaciones al respecto.

	<p>MODELO DE ACTAS</p>	 <p>Centro Universitario de Plasencia</p>
	<p>Comisión de Calidad Grado de Podología</p>	

2.- Propuesta de rubrica para la valoración de los TFG del Grado de Podología y cuestiones relacionadas.

Tras analizar los resultados de las evaluaciones y calificaciones finales de los TFG defendidos en la convocatoria de Junio recientemente finalizada, esta comisión propone (como proyecto piloto para probar resultados favorables en la próxima convocatoria de Julio), realizar una reunión de los /las presidentes/as de los ocho tribunales existentes para acercar posturas y aplicar la rúbrica propuesta por esa comisión. Todo ello con el fin de unificar los criterios de evaluación y minimizar el sesgo de calificaciones entre tribunales.

<p>Firma el secretario/a:</p> 	<p>Visto bueno del Presidente:</p> 
---	--

Comisión de Calidad del Grado de Podología

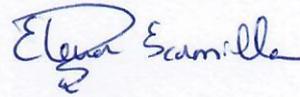
Fecha : 19-6-2018

ASISTENTES

PDI:



Dña. Beatriz Gómez Martín (Coordinadora)



Dña. Elena Escamilla Martínez (Secretaria)



D. José Carlos Cuevas García



Dña. Raquel Sánchez Rodríguez



D. Alfonso Martínez Nova



D. Pedro Dorado Hernández



Dña. Raquel Mayordomo Acevedo



D. Rodrigo Martínez Quintana

PAS:

Dña. Beatriz Real Real

ALUMNOS:

Delegado/a Segundo Curso



Delegado/a Tercer Curso